



Conjunto Monumental Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

La presente libro digital está sujeta a la legislación española sobre propiedad intelectual.

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente su utilización será exclusivamente con fines de estudio e investigación científica; en consecuencia, no podrán ser objeto de utilización colectiva ni lucrativa ni ser depositadas en centros públicos que las destinen a otros fines.

En las citas o referencias a los fondos incluidos en la investigación deberá mencionarse que los mismos proceden del Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife y, además, hacer mención expresa del enlace permanente en Internet.

El investigador que utilice los citados fondos está obligado a hacer donación de un ejemplar al Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife del estudio o trabajo de investigación realizado.

This bibliographic digital collection is subject to Spanish intellectual property Law. In accordance with current legislation, its use is solely for purposes of study and scientific research. Collective use, profit, and deposit of the materials in public centers intended for non-academic or study purposes is expressly prohibited.

Excerpts and references should be cited as being from the Archive of the Patronato of the Alhambra and Generalife, and a stable URL should be included in the citation.

We kindly request that a copy of any publications resulting from said research be donated to the Archive of the Patronato of the Alhambra and Generalife for the use of future students and researchers.

***Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife
C / Real de la Alhambra S/N . Edificio Nuevos Museos
18009 GRANADA (ESPAÑA)
+ 0034 958 02 79 45
archivo.pag@juntadeandalucia.es***

Angulo sudoeste:
Origen nor-
oeste diurno.
Angulo noreste.
Origen levante.
Patio circular

49.983,50-
49.619,42
49.076,20
49.932,40'
49.361,74-
49.788,94-

297.762,70

Palacio de Carlos V.

- Galería del patio circular -

Exido a Madrid el 18 Dic. 1929.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE CULTURA
Patronato de la Alhambra y Generalife

BIBLIOTECA DE LA ALHAMBRA

1
Dno. n.:

Adjunto tengo el honor de remitir a
V. I., por duplicado, el proyecto de ~~plano~~
~~y cubiertas~~ cubierta de la galería del
patio del palacio de Carlos V de la
Alhambra, cuyo importe es de 49.788,94
peretas.

Quis guardé a V. I. muchos años.

Alhambra de Granada 17 de Diciembre de 1929

El Arquitecto Director

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE CULTURA

Patronato de la Alhambra y Generalife

MEMORIA

Habiendo sido ordenado, por la Dirección General de Bellas Artes, ^{con} fecha 2 de Octubre, que redactase con carácter de urgencia los proyectos de obras necesarios para la protección y conservación de las cubiertas y pisos del Palacio de Carlos V de la Alhambra, procedí a ~~formar~~ ^{redactar} una serie de proyectos, el último de los cuales es el que acompaña a esta Memoria. Comprende la cubierta de la galería inculdar del patio, ~~que se al~~ ~~mente~~ cubierto el Palacio - a excepción de la capilla octogonal del ángulo nordeste que creemos no deberá serlo ^{por no admitir} cubiertas planas - y fijados ^{los} ~~los~~ ~~pisos~~ ~~y~~ ~~totalmente~~ ~~ter-~~ ~~minados~~, comprendiendo ^{anteriores} ~~anteriores~~, volutas, puertas, ventanas, los salones de la ^{parte} ~~parte~~ de poniente hasta el vestíbulo ^{principal} ~~principal~~ y el central de la chimenea de la de medio día. Se consignarán en presupuestos anteriores - y están en parte gastados - 307.355,33 pesetas para estas obras; los seis presupuestos que se remiten, de los



cual es este es el último, importan 297.762,70 pesetas. No resulta ~~exagerada~~ ^{exagerada} la cifra, atendiendo a la magnitud de la obra y a la ~~buena~~ calidad de los pintores y carpinteros empleados en los valores que se terminan totalmente. La Dirección de Bellas Artes podrá, cuando estén ~~las obras terminadas~~ ^{concluidas}, disponer de un soberbio edificio apto para la instalación de un gran museo de arte árabe o para otras atenciones. Y la obra iniciada en el siglo XVI se había ~~se~~ concluido en pocos días, al cabo de cuatro siglos de abandono.

Refiriéndonos al ~~este~~ proyecto objeto de esta Memoria la forma ~~de cubrir~~ ^{de cubrir} ~~la~~ galería ~~interior~~ del patio ~~en~~ que se proyecta cubrir la galería interior del patio no ofrece dudas. En los muros de sillera del anillo interior interior dejarán las cajas de los jones, de los tirantes de los jahalones. No hay pues más que colocar en ellas piezas de madera de la es madera de dichas cajas. En donde puede haber alguna duda es en la manera de terminar en armadura en el anillo exterior del patio. En la parte superior de un piso viene hoy.



mas cajas que parece se dejaron para asegurar la rostra o rolera de la uhera y un canalillo excavado en el fuso, y que sigue una planta circular, para recoger las aguas de la uhera. No queda lugar para un antepedro de piedra que ^{medes adoptare} ~~quede~~ a nuestro juicio, tres sobre cosas:

a) Colocar el rolo un poco mas dentro que la canalilla ~~ensamblar~~ ^{ensamblar} a ella los tirantes, los jones, formando un frente con lamina de plomo, bien colocada por la uhera.

b). Hacer que los tejos de la uhera vuelen sobre la moldura ^{mas saliente} de la cornisa, vertiendose directamente ^{las} al ~~al~~ ^{al} fuso ~~de~~ ^{de} las aguas de la ~~uhera~~ ^{uhera}.

c) Hacer un alero volado sobre la cornisa para avanzar mas la uhera, de lo qual se encuentran ejemplos en los palacios italianos del Renacimiento.

Creemos mas conveniente, y, sobre todo, mas respetuosa con los datos existentes, ya que conlleva a la canal en su union, la solucion a ipso ~~que~~ ^{que} ~~deben~~ ^{deben} ~~en~~ ^{en} ~~en~~ ^{en} ~~esta~~ ^{esta} y ~~la~~ ^{la} ~~en~~ ^{en}.

escogiendo adoptar lo despues in situ la
que mejor resulte. La b queda ~~to~~ donde
hego de ser dada, por ser mala ~~de~~ constructiva
y arquitectonicamente.

Como cubierta se ha elegido la teja comiente ~~de~~
vieja como de mejor efecto, en ese lugar, que
el plomo o el entonno de la pizarra.
Estando muy próximos los pines de la cubierta
y siendo de considerable es madera, son necesarios
los puerillos, como candore directamente la tabla.
y sobre ellos apellos.

Entre los trantes se construya un techillo semi-
llo de maderas de madera, ~~en~~ de un poca
profundidad.

Alhambra de Granada 17 de Octubre de 1929.
El Arquitecto Director

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE CULTURA

Patrimonio de la Alhambra y Generalife

RESUMEN

Importan las obras	49.541,24
Premio del pagador, 0,50 %	247,70
Total	<hr/> 49.788,94

Así viene este presupuesto a la cantidad de cuarenta y ocho pesetas y ocho peretas con noventa y cinco centi-
mos.

Alhambra de Granada de Diciembre de 1929.

El Arquitecto Director
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE CULTURA
Patronato de la Alhambra y Generalife

Galería del patio interior.

0020001027

DESIGNACIÓN DE LA OBRA	NÚMERO de unidades	DIMENSIONES			RESULTADOS		PRECIO de la unidad		IMPORTE	
		Longitud	Latitud	Altura	Parciales	Totales	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Armazón de madera a un agua. Total entre perfileras	1	2,11	2	18,20		697,20	54,00		37.648,80	
Cubierta de tej. arabe rev. de un corte de cemento -						697,20	10,50		7.320,60	
Techillo de viguetillas y vigas hizo entre los tramos	1	2,11		18,20	5,00	571,48	8,00		4.571,84	
									49.541,24	
									237,70	
									49.788,94	

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE CULTURA
Patronato de la Alhambra y Generalife